

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **09**

Fecha: 21/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2018 00452	Ordinario	FEDERICO ROMERO PEREIRA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARTIN FERNANDO ELIECER ROMERO ULLOA Y OTROS	Auto pone en conocimiento Niega tener por notificado a los demandados conforme al 291 y 292 ni 806, no acredita. Obre en autos y en conocimiento, advierte.	20/01/2022	1
11001 31 03 012 2018 00623	Ejecutivo Singular	FIDUAGRARIA S.A COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL ENCARGO FIDUCIARIO CNCL MADR	PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA LIMITADA	Auto concede apelación efecto suspensivo Concede alzada en efecto suspensivo, oficiar	20/01/2022	1
11001 31 03 012 2018 00733	Ejecutivo Singular	JORGE DIEGO MURCIA OBANDO	CORPORACION POLITECNICO COLOMBO ANDINO	Auto obedézcse y cúmplase Obedecer superior, en firme vuelva al despacho a fin de disponer lo que corresponda con relación a la solicitud de ejecución. Advierte.	20/01/2022	1
11001 31 03 012 2019 00221	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA S. A.	GREGORIO GABRIEL MATALLANA MOLANO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación costas, en firme remita a la oficina de ejecución.	20/01/2022	1
11001 31 03 012 2019 00359	Ejecutivo Singular	FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA COLFUTURO	HEYDER CARLOSAMA LÓPEZ Y OTROS	Auto ordena oficiar Ordena oficiar Dian Sogamoso para que informe, adjuntar oficio previo. La memorialista aclare solicitud pus no se ha dispusto notificar al acreedor GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO. Previ o considerar actuaciones encaminadas a notificar manifieste que trata del Decreto 806, art. 8 inciso 2 y allegue evidencias. Advierte.	20/01/2022	1
11001 31 03 012 2019 00359	Ejecutivo Singular	FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA COLFUTURO	HEYDER CARLOSAMA LÓPEZ Y OTROS	Auto ordena oficiar Previo requerir al Inspector de Tránsito solicitado, secretaria remita por correo electrónico a esa autoridad oficio 1101, advierte.	20/01/2022	1
11001 31 03 012 2019 00909	Verbal	CRISTINA VIRGINIA MUÑOZ MORALES	CORCAS EDITORES LTDA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	20/01/2022	1
11001 31 03 012 2020 00243	Verbal	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MARTIN HERNANDO PORTELA GODOY	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Incluido ren registro nacional de emplazados, designa curador, comunicar, agrega comunicación de registro y en conocimiento. previo dar curso poder allegue certificado de existencia, advierte.	20/01/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2020 00372	Ejecutivo Singular	VANESSA DOMINGUEZ PALOMINO	CR PROYECTOS S.A.S.	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago total de la obligación. oficiar a la Dian.	20/01/2022	1
11001 31 03 012 2020 00447	Ejecutivo Singular	ECOCAPITAL S.A E.S.P.	ESQUISAN INDUSTRIAL S.A.S. ESP	Auto resuelve Solicitud No da curso a escrito del 15-10-21, no se le reconoció personería, tampoco se le confirió poder en esta demanda. Advierte.	20/01/2022	1
11001 31 03 012 2021 00230	Ordinario	JOSE MANUEL GALVIS TENJO Y OTROS	FAMISANAR E.P.S.	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar que la parte actora presentó corrección a la demanda en la que realizó el juramento estimatorio de que trata el art. 206 del C.G.P. , advierte.	20/01/2022	1
11001 31 03 012 2021 00296	Ordinario	ANA JUDITH NEIRA RAMIREZ	ALBERTO GOMEZ CASTILLO	Auto pone en conocimiento Sobre la documetal aportada por la actora se pronuncia el despacho en el momento procesal oportuno.	20/01/2022	1
11001 31 03 012 2021 00296	Ordinario	ANA JUDITH NEIRA RAMIREZ	ALBERTO GOMEZ CASTILLO	Auto ordena notificar Niega solicitud emplazamiento, devolución de notificación por causal distinta en numeral 4 del art. 291. La actora proceda conforme al 291 o decreto 806 art. 8, advierte.	20/01/2022	1
11001 31 03 012 2021 00319	Ejecutivo Singular	MARIA CRISTINA CASTRO FONSECA	ESTACION DE SERVICIO LA PAZ S.A.S. Y OTRO	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de demanda. No se da curso a la solicitud de renuncia del poder elevada por el memorialista, como quiera en el presente asunto no se le reconoció personería; tampoco se dará trámite al recurso de apelación por efectos del retiro de la demanda. Advierte.	20/01/2022	1
11001 31 03 012 2021 00403	Verbal	ERNESTO PAVA MONTOYA en representacion de ERNESTO PAVA CAMELO	VITAL INVERSIONES S.A. Y OTROS	Agreguese a autos Agrega a los autos registro de defunción del causante JUAN CARLOS PAVA CAMELO, teniendo en cuenta los emplazamientos de las personas indicadas en auto, secretaria ingresar en registro nacional de personas emplazadas, en conocimiento. agrega a los autos las la respuesta de registro.	20/01/2022	1
11001 31 03 012 2021 00634	Ordinario	CLAUDIA CONSTANZA SALAMANCA PINZON Y OTRO	JULIAN AUGUSTO JIMENEZ SALINAS Y OTRA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	20/01/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/01/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO